



## PRESENTACIÓN

**Breve descripción:** Esta asignatura ofrece las herramientas necesarias para la reflexión sobre la ética del obrar científico. Al mismo tiempo, realiza una aplicación de esos principios, a distintos casos prácticos, para que el alumno se familiarice con la resolución de conflictos éticos en el ámbito de la investigación biomédica. El objetivo final es que el alumno comience a adquirir el hábito práctico de la reflexión ética en su trabajo.

- **Titulación:** Máster Universitario en Investigación Biomédica
- **Módulo I:** Aspectos básicos/**Materia:** Principios esenciales en investigación biomédica
- **ECTS:** 2 ECTS
- **Curso:** 1º, **semestre:** 1º
- **Carácter:** Obligatoria para todas las especialidades
- **Profesorado:** José López guzmán (responsable), Miguel Pérez de Laborda y Paula Díaz Herráez.
- **Idioma:** Español
- **Aula:** 31 edificio Biblioteca de Ciencias
- **Horario:** Especificado en el [Calendario del Máster](#)

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos mas amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias generales

CG1: Abordar un reto biomédico en profundidad, desde distintos puntos de vista, identificando el estado de la ciencia actual.

CG2: Identificar una cuestión o hipótesis significativa sobre un tema o problema biomédico y plantear los pasos que habría que dar para resolver dicha cuestión.



# Universidad de Navarra

CG3: Poseer la capacidad creativa y la originalidad para poder dar respuesta a las preguntas que plantea la investigación biomédica.

CG4: Saber seleccionar y utilizar las técnicas adecuadas para desarrollar de manera eficaz y precisa un trabajo de investigación en biomedicina.

CG5: Tener capacidad técnica para obtener resultados precisos y reproducibles a partir de los cuales se puedan sacar conclusiones válidas y objetivas en el área de biomedicina.

CG6: Poseer capacidad crítica, tanto en la lectura de la literatura científica biomédica, como en la interpretación de los resultados experimentales.

CG7: Comunicar de manera oral y con soltura, tanto en español como en inglés, un tema o datos de investigación biomédica teniendo en cuenta el auditorio al que va dirigida la presentación.

CG8: Redactar de manera correcta, precisa y con una buena estructura del texto distintos tipos de trabajos de investigación en biomedicina.

CG9: Trabajar en equipo con distribución de funciones y participación en reuniones de trabajo contribuyendo a la resolución de los problemas del ámbito biomédico y a la consecución de los objetivos del grupo de trabajo.

## **Competencias específicas**

CE1: Conocer los principios éticos que rigen la investigación en biomedicina para ser capaz de aplicarlos a la hora de diseñar, realizar, publicar y evaluar trabajos de experimentación biomédica.

CE5: Aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, instrumentos y técnicas y demás aspectos que se consideran necesarios para diseñar, realizar, publicar y evaluar ensayos que estén de acuerdo con las normas éticas y de seguridad propias de experimentación en biomedicina.

## **PROGRAMA**

### **1. Introducción a la Ética de la investigación**

1.1. Ética, Deontología y Legislación.

1.2. La conciencia

1.3. La dignidad

1.4. El deber de investigar

### **2. La responsabilidad moral del investigador.**

### **3. Investigación y confidencialidad.**

### **4. El respeto al sujeto de investigación**

4.1. Sujetos vulnerables

4.2. Consentimiento informado

4.3. Muestras humanas



5. Ética de la publicación.

6. Conflictos de intereses en la investigación.

7. La integridad del investigador y de la investigación.

8. Ética aplicada

8.1. Cáncer

8.2. Investigación traslacional

8.3. Neurociencia y cognición

8.4. Medicina regenerativa y terapias avanzadas

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Asignatura de 2 ECTS que equivalen a 50 horas.

### 1. Actividades presenciales (0,80 ECTS, 18 h)

- Clases teóricas (0,48 ECTS, 12 h)
- Resolución de casos prácticos (0,24 ECTS, 6h)
- Sesión de evaluación o examen (0,08 ECTS, 2 h)

### 2. Actividades no presenciales (1,2 ECTS, 32 h)

- Trabajo autónomo del alumno (1,2 ECTS, 32 h)

*Se recuerda a los alumnos que las sesiones pueden ser transmitidas por videoconferencia e incluso grabadas, y que se encuentran protegidas por derechos de autor. Puede obtenerse más información en la página de acceso a ADI.*

## EVALUACIÓN

Examen, prueba escrita (70%)

Presentación de trabajos escritos (20%)

Evaluación continua (10%)

### Recuperación

El examen de recuperación ofrece a los estudiantes una nueva oportunidad para ser evaluados en sus conocimientos teóricos. La evaluación continua, trabajos orales y escritos presentados se mantienen a pesar de la insuficiencia en la parte teórica del curso.

### Notas:

10-9,0: sobresaliente (SB)

8,9-7,0: notable (NT)



# Universidad de Navarra

5,0-6,9: aprobado (AP)

0-4,9: suspenso (SS)

Todos los alumnos que no superen el 5 tienen derecho a una convocatoria extraordinaria.

## CONVOCATORIA ORDINARIA

- 23 de octubre, de 9-11h.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

## HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr José López Guzmán ([jlguzman@unav.es](mailto:jlguzman@unav.es))

- Despacho 1190 Edificio de Investigación. Planta primera, Departamento de Farmacología
- Horario de tutoría: ponerse en contacto con el profesor escribiendo a [jlguzman@unav.es](mailto:jlguzman@unav.es)

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFIA BASICA

- Agulles Simó P, Guillén Pascual M. Ética de la investigación Biomédica. Valencia: Edicep, 2011. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Asociación Médica Mundial. Declaración de Helsinki.
- Ballesteros J, Fernandez E (Coord). Biotecnología y posthumanismo. Pamplona: Thomson Aranzadi, 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Consejo de Europa. Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina. BOE 20 octubre 1999, núm. 251 [pág. 36825] rect. BOE 11 noviembre 1999 , núm. 270 [pág. 39293].
- López Guzmán J, Aparisi Miralles A. Deontología farmacéutica. Concepto y fundamentos. Pamplona: Eunsa, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- López Guzmán J. Ética en la industria farmacéutica: entre la economía y la salud. Pamplona: Eunsa, 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- López Guzmán J. Integridad en el ámbito profesional sanitario. Granada: Comares, 2013. [Localízalo en la Biblioteca](#)

### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Ciccone L. Bioética, historia, principios, cuestiones. Madrid: Palabra, 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Pardo Caballos A. Cuestiones básicas de Bioética, Madrid: Rialp, 2010. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Spaemann R. Personas. Acerca de la distinción entre "algo" y "alguien". Pamplona: Eunsa, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)